



D. JUAN MIGUEL DE INDART,
Caballero de la Real y Distinguida Or-
den Española de Cárlos III., del Con-
sejo de S. M. Intendente General de
este Ejército y Principado de Cataluña,
Juez Subdelegado de la Real Renta de
Correos , Rentas Generales , Tabaco , y
demas ramos á ellas unidos, y Presidente
del Consulado , y Real Junta particular
del Comercio de este mismo Principado.

Por quanto con fecha de 12 de este mes, se me ha comunicado la Real resolucion trasladada al Consejo, de haber nombrado S. M. á Don Juan Muñoz de Valdivielso por Contador general de Propios, y Arbitrios del Reyno, por jubilacion de Don Juan de Membielas: Por tanto habiendo dispuesto aquel Supremo Tribunal, que se haga saber á los Pueblos para que se hallen enterados de ella, para los recursos que se ofrezcan: he mandado formar este Impreso, y que se circule por medio de los Subdelegados de esta Intendencia á los Ayuntamientos, y Juntas de Propios de las Ciudades, Villas, y Lugares de este Principado para su inteligencia. Barcelona 21 de Abril de 1796.

Juan Miguel de Indárt.



GRUP CULTURAL
 COMITAT DEMPÚRIES